

POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO AL UNIV. SILVIO ANTONIO RAMIREZ PEREZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.666.829, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 21 de marzo de 2023
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N°1378 del 10/03/2023 del Univ. SILVIO ANTONIO RAMIREZ PEREZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.666.829, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita consideración de su deuda pendiente generada en el 2022. Así mismo solicita matriculación fuera de la fecha establecida.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DENEGAR lo solicitado al Univ. SILVIO ANTONIO RAMIREZ PEREZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.666.829, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARO. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo